

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 19 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Eseudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos,
Direccion general MADRID, OÍZAGA, 1
(Paseo de Recoletos)

Representantes Subdirectores
en esta provincia:

D. Pedro Soler y Roby, Victorio, n.º 5.
D. Patricio Seiquer, Zambrana, n.º 1.
8—7

LA PAZ DE MURCIA.

Las condiciones que para los accionistas del Teatro han sido elevadas a escritura pública y hoy son elogiadas, fueron acordadas por la Comision mixta y aprobadas por unanimidad por el Ayuntamiento que fué el 30 de Junio, el cual desde su principio estuvo dispuesto a no poner obstáculo alguno para la obra del Teatro, y si á conceder todo lo que estuviera en su mano, como lo prueban los acuerdos que tomó: tambien prueban sus deseos las gestiones que felizmente llevó á cabo para obtener una indemnizacion dudosa y juzgada como perdida por no pocas peritas personas, en razon ha haber faltado á sus compromisos las corporaciones que la antecedieron, y sin la cual sería hoy difícil la reedificacion.

A cada uno lo suyo: bueno es que los aplausos que hoy se den sean para quien en otro tiempo tantas censuras recibiera.

Conforme á lo acordado por la Comision provincial, asociada de los señores Diputados residentes en la capital, en sesion de 1.º del actual, á los diez dias contados desde el de ayer, ó al siguiente si aquel fuere festivo, se celebrará la subasta para la construccion de sesenta y tres uniformes completos con destino á los acogidos de la Casa de Misericordia y Huérfanos de esta capi al que componen la banda de música de la misma, cuyo acto se llevará á efecto á las 11 de la mañana del expresado dia, en el salon de sesiones de la Excmo. Diputacion provincial.

Mañana designará el Excmo. Ayuntamiento las comisiones respectivas para los siete distritos en que, para los asuntos de quintas, está dividida esta capital, las cuales podemos asegurar funcionarán con arreglo á ley y como no pudieron conseguirse hiciera en el Ayuntamiento anterior, los concejales del mismo que por ello protestaron. Así se evitarán ciertas censuras de la superioridad que tenemos entendido recayeron con motivo de cierto expediente.

El uniforme que ya á usar la banda de música de la Misericordia se compone de las siguientes prendas:
Levita cazadora de paño azul tina del que usa la Guardia civil, con 7 botones grandes y 2 medianos dorados á fuego con sus lirras, forro de percalina inglesa rayada de la superior, 4 lirras doradas tambien á fuego para hombreras y cuello; el cuello, hombreras y vivos de la vuelta de mangas será de paño grana del superior.
Pantalón del mismo paño, con su vivo en las costuras de los costados del paño grana del que lleva la cazadora y bolsillos al costado.
Gorra á la alemana del mismo paño azul tina, con franja del de grana, visera charolada, carrillera de charol con dos botones de los medianos con sus lirras, é iniciales de la Casa doradas á fuego.
Cinturon de charol con porta-papeles de lo mismo, chapa dorada á fuego con su lira, y una lira de 5 centímetros del mismo metal en el porta-papeles.
Y zapato á la inglesa, alto, abierto por delante, de becerro alemán superior, de tres suelas.
Además se les dará á estos acogidos calcetines con elásticos y pañuelos blancos con cenefa rayada y marcados con las iniciales C. M.

Leemos en "El Cronista":
"Tenemos la satisfaccion de anunciar que en estos momentos se está organizando en Bruselas y Paris una gran casa de banca, con capital considerable, encargada á la poderosa direccion de uno de los más célebres hombres de negocios. Esta Sociedad, que se ocupará principalmente de la construccion y explotacion de caminos de hierro,

tendrá en España su más vasto campo de operaciones.

Al efecto, dentro de poco quedará instalada en Madrid una sucursal, cuyos presidente y directores ya están nombrados.
Conocemos muchos negocios importantes que dicha casa de banca tiene intencion de acometer. Las provincias de Galicia, Asturias, Soria, Murcia, Granada, Jaen, Almería y Valencia, serán ciertamente las primeras en tocar los beneficios de la formacion de aquella compañía, á la cual damos la bienvenida, esperando que fomente nuestras obras públicas."

El encargado del director del alumbrado de gas vemos que procura corregir todas las faltas que se notan en aquel para evitar las quejas; en esta confianza le hicimos la advertencia de hace tres dias y en esa le advertimos que algunas lucas no dan el pequeño abanico de costumbre, y si un chupon que alumbraba poco, no sabemos si por estar embrozadas las espitas por los lados, ó porque cierran demasiado las llaves después de encendidas. Nosotros esperamos de su eficacia dará órdenes á los dependientes para que corrijan estas faltas que tanto afectan, á la vez que disminuyen el alumbrado en los puntos en que tienen lugar.

La entrega de las prendas del uniforme que para la banda de música de la Misericordia se van á subastar, no podrá verificarse hasta fines de Setiembre, por tanto ciertos anuncios que se han hecho tendrán tanto valor como los de los bailes é iluminaciones á la veneciana del Jardin de Floridablanca.

La "Gaceta" llegada ayer contiene una resolucion del Consejo de Estado sobre el asunto debatido entre D. Victor Soler, y el Ayuntamiento y Alcalde de esta ciudad, referente á unas obras en el camino de Alcantarilla. Otro dia la publicaremos.

El pliego de condiciones para la subasta de los uniformes de la banda de música de la Misericordia lo publica el "Boletín oficial" de ayer.

Ha pasado hoy para Cartagena en el tren mixto, nuestro amigo el Gobernador civil de Albacete D. Juan Lopez Somalo.

Leemos en el "Diario Mercantil" de Málaga:
"El Ayuntamiento, segun varios colegas, ha pedido á la empresa de gas una prórroga para entregarle la cantidad que le exige por cuenta de sus descubiertos. Concedida por la empresa esa prórroga, se encendieron anoche los faroles, que sino, habría sido preciso abstenerse de salir á la calle para no exponerse á romperse alguna cosa de utilidad."

El ingeniero de minas D. José Roger empezará hoy operaciones de su cargo en los términos de Lorca y Aguilas.

Frecuentemente se lamentan desgracias que ocurren en los ferro-carriles, y muchas de ellas son hijas de la poca prevision de los que viajan. Esta mañana hemos tenido ocasion de presenciar en la estacion del ferrocarril y á la salida del tren mixto descendente una escena que pudiera haber tenido funesto desenlace. Un viajero llegó á la estacion después de puesto en marcha el tren, fué á la taquilla de la misma y la encontró cerrada, como era natural, y atropellando al guarda que impedía el paso al andén, se introdujo en el mismo y se precipitó sobre el tren; los empleados le sujetan y detienen cuando creian que desistiría de su intento lo suelta y aquel vuelve á precipitarse y logra introducirse en el furgon donde vá el conductor del tren, con gran peligro de su vida y dejando á todos los que presenciaban la escena sumidos en el mayor estupor.

Habiendo sido declarado cesante el Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública de Albacete, don Antonio Carpena y Trigueros, segun Real orden de 24 de Julio último, ha acordado dicha Junta se provea el expresado cargo con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 5 de Agosto de 1874, declarado vigente por la Real disposicion de 19 de Marzo de 1875. En su consecuencia, los que teniendo

el título de Bachiller en Artes ó el de maestro superior aspiren al mencionado destino, que disfruta el haber anual de 1,750 pesetas, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas ante dicha Corporacion en el plazo de 30 dias.

Las localidades para las corridas de toros escasean y se ofrecen ya crecidas sumas por algunas de las tomadas.

Se ha pedido al Ayuntamiento caseta de preferencia de las que quedan vacantes para objetos de arte de gran valor: tenemos noticias de que van á faltar paradas para los feriantes.

Esta tarde celebra sesion la comision mixta de Teatro en union del arquitecto Sr. Millana y el titular del Ayuntamiento.

Está para llegar á Murcia el expendedor del microscopio que tanto llamó la atencion en Madrid.

Ha llegado esta mañana á esta ciudad la colonia de caldereros húngaros que en otros años nos ha visitado y hace tiempo anunciamos volveria.

Se está sacando ya la armadura de la feria para proceder á su colocacion.

Copiamos á continuacion uno de los anuncios diarios que, remitidos por la Alcaldía, publican los periódicos de Sevilla, así como los de otras poblaciones, y llamamos la atencion sobre su final: "Matadero.—Reses degolladas en el dia de ayer y sus precios:
50 vacas y 1 ternera, al dueño de 37 0/0 á 37 y 1/2 ctos. el kilo; al público, á 52 ctos. el kilo.
18 carneros y 67 machos, al dueño de 00 0/0 á 24 1/2; al público, á 40.
25 ovejas y 00 cabras, al dueño de 13 1/2 á 20 0/0; al público, á 36.
Pesos, 7,742 1/2 kilos, y han sido reprobadas 0 reses mayores y 0 menores.
La matanza dá principio á la una de la tarde y la subasta de reses los Lunes á las cuatro de la misma."

"El Noticiero", regala ayer á nuestro Alcalde, Tenientes, Alcaldes de barrio, celadores y Guardia municipal, las siguientes líneas:
"El Bando de buen gobierno, es letra muerta en esta capital, donde cada cual tiene el privilegio de hacer lo que le dá la gana.
Como medida de sanidad, está mandado que no se guarde la basura en las casas, y la basura se guarda en ellas, á ciencia y paciencia de los agentes municipales que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.
La cria de cerdos, tambien está prohibida dentro de las poblaciones, y los cerdos se crian lo mismo que en las casas de los ricos propietarios que en las de los pobres jornaleros.
Nada más decimos por hoy, es cuestion de salud pública, y pensamos ocuparnos de ella; por hoy solo llamamos la atencion de la autoridad, para que mande cumplir en todas sus partes el Bando de buen gobierno hecho, como diria Robinson, para tener el gusto de faltar á él."

El núm. 78 de "El Semanario Murciano", contiene lo siguiente:
La Deitania y Begastro, por D. A. Baquero Almansa.—Insectos útiles y perjudiciales, (continuacion), por don Andrés Martínez Cañadas.—Conferencias dadas en la Sociedad del Fomento Agrícola de Yecla, (continuacion), por D. Carlos Nombela.—Poesía: La muerte de Sócrates, por D. Ricardo Gil.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.—Bibliografía.

Por la Alcaldía constitucional de Ciudad-Real se anuncia que bajo el tipo de 68,910 pesetas 8 céntimos sale á subasta la construccion de un edificio de nueva planta destinado á Matadero público en aquella capital.
Los planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse la construccion se hallan de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, ante el cual tendrá lugar el remate el Domingo 7 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana.

Por la ayuntamiento de marina de Aguilas, se anuncia queda abierta informacion pública por espacio de treinta dias, á fin de que los vecinos de aquella villa

manifesten los perjuicios ó ventajas que puede reportar á la localidad, la concesion de los terrenos que solicita para tendedores de esparto de los cocedores de Cala Cerrada, D. José María Fernández Corredor, vecino y del comercio de aquella villa.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Al público.

Otorgada con fecha 1.º de Junio último, y por ante el Notario D. José María Piñeyro y Castillo, la escritura de compromiso é hipoteca por la que se obliga el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á garantizar á los accionistas del empréstito de 200,000 pesetas autorizado por Real orden de 26 de Junio de 1878, con destino á la reedificacion del incendiado Teatro Roma, en la cual está interesado todo bien murciano por responder á una de las necesidades más imperiosas de una ciudad tan importante como Murcia; y á fin de que las personas que deseen interesarse en el referido empréstito conozcan detalladamente la solemnidad con que el Ayuntamiento se ha obligado á cumplir los compromisos que le impone dicha escritura, se publican á continuacion las cláusulas de la misma:

1.º Las 200,000 pesetas estarán representadas por 400 acciones de á 500 pesetas cada una, pudiendo dividirse en medias y cuartos, para lo cual se abrirá un libro de talones en el que se fijarán aquellas por orden numérico y entregará á los accionistas sus correspondientes lánimas de inscripcion, expresando en ellas el número del registro, cantidad ó intereses que devenguen y serán autorizadas por el Presidente y Secretario de la Municipalidad.

2.º Se expedirán desde luego por cuenta de dicho empréstito las lánimas de inscripcion á los actuales accionistas, por tener entregada ya la cantidad importe de las acciones que cada uno representa; y respecto á los nuevos accionistas, cuando hayan entregado sus respectivas cuotas, que abonarán en 4 plazos iguales, en la forma siguiente: el 1.º en todo el mes de Julio próximo; el 2.º en todo el mes de Octubre de este año; el 3.º en todo el mes de Enero del año inmediato, y el 4.º por todo el mes de Abril del citado año.

3.º Las lánimas de inscripcion de acciones no se expedirán hasta tanto que se halla hecho efectivo por los accionistas el importe total de ellas; en el interin se les expedirán recibos talonarios que acrediten los pagos que vayan haciendo, cuyos recibos se recogerán al expedirse las lánimas.

4.º El valor de las acciones tendrá ingreso en la Depositaria municipal con las formalidades de reglamento.

5.º Los accionistas percibirán el interés año del 6 por 100 del capital que vayan entregando, y desde las fechas en que hubieren los pagos de los respectivos plazos al empezar los nuevos accionistas.

6.º Las acciones serán nominales á favor de los Sres. Accionistas que son ó fueren en lo sucesivo, quienes podrán trasferir las por endoso, y en este caso, las lánimas que las representen deberán ser nuevamente registradas en las oficinas municipales, firmadas por el Alcalde y selladas con el de la Corporacion.

7.º El libro talonario de que se corten no contendrá más que el número de fojas indispensable para su emision y tambien estará sellado con el del Municipio y rubricado por el Alcalde, siendo personalmente responsable de su custodia el Secretario de la Municipalidad.

8.º El Ayuntamiento de esta capital hipoteca en garantía y responsabilidad para el pago de intereses y amortizacion de acciones todos los rendimientos que produzcan en subasta, ó por cualquier otro medio, la Casa-rastro ó Matadero y Rejas de Carnicería por los arbitrios en ellas establecidos ó que se establecieren, y los productos íntegros del Teatro, sin deduccion alguna por gastos de cualquier clase que fueren, cuyas sumas quedarán á disposicion de la Comision de accionistas para aplicarlas al pago de intereses y amortizacion, pero abonándose los requisitos que exige la contabilidad municipal para la entrada y salida de caudales; sin que jamás pueda el Ordenador de pagos dar otra inversion á dichos caudales, y caso de hacerlo será responsable personalmente, pudiéndose proceder contra él tanto civil como criminalmente.

9.º El Ayuntamiento consignará además en sus presupuestos anuales la cantidad de 10,000 pesetas para amortizacion de acciones, que unidas á las sobrantas de pago de intereses, se invertirán, hasta donde alcancen, en la amortizacion de acciones.

10.º La amortizacion se verificará por medio de un sorteo ante el Ayuntamiento en la última sesion pública de cada semestre y cuyo número de acciones será designado previamente por el Alcalde y Comision de accionistas. Dicho sorteo se publicará en el "Boletín oficial" y periódicos de la localidad, debiendo verificarse el primero en el semestre siguiente á la inauguracion del Teatro. Los agraciados concurrirán con sus lánimas ante el Alcalde y Comision de accionistas, la que verificará el pago dentro de las 24 horas de la presentacion, inutilizándose en el acto las lánimas por medio de taladro y haciéndose las oportunas anotaciones en el libro de inscripcion.

11.º La reedificacion del Teatro en todas sus fases correrá á cargo de una Comision mixta de Concejales y accionistas que son ó fueren nombrados respectivamente, la que con el Alcalde su presidente acordará los medios necesarios y convenientes para la ejecucion de la obra que les está encomendada hasta poner el Teatro en disposicion de abrirse al público.
12.º Dicha Comision mixta entenderá en todo contrato de arriendo ó administracion de sus productos y servicios, á cuyo dictámen deberá sujetarse el Ayuntamiento mientras no se hayan amortizado todas las acciones; de manera que ha de constar siempre la conformidad de los accionistas.
Murcia 1.º de Agosto de 1879.—Pascual Abellan.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 craciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelar, de la duquesa de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.
Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de su buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Dona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constituciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los emblecimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—107

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente comunicación oficial telegráfica, acerca del incidente ocurrido á su majestad el rey y AA. RR. en el trayecto del Escorial á la Granja. Dice así:

«San Ildefonso 7 (11'40 noche).—El presidente d'l Consejo de ministros al ministro de Gobernacion:

El mayordomo mayor de S. M. el rey me dice lo siguiente:
«Excmo. Sr.: El sumiller de corps de S. M. me dice con esta fecha lo que sigue:

El presidente de la real facultad de la real cámara, D. Francisco Alonso y Rubio, me trasmite el siguiente parte:

«Excmo. Sr.: A las doce y cuarto de esta tarde, en la bajada del puerto de Navacerrada ha volcado, por haberse roto una rueda, el carruaje en que iban S. M. y SS. AA. RR., teniendo el que suscribe la honra de acompañarles.
S. M. se dislocó el brazo derecho, siendo la dislocación de la extremidad superior del hueso húmero abajo y adelante.

Sobre el pretil mismo del camino y sin tardanza, reduje la dislocación.
Se aplicó el apófito conveniente para dejar inmóvil la articulación ofendida, y se trasladó S. M. á otro carruaje en el que llegó sin novedad al real Palacio de San Ildefonso.

El estado general de S. M. es bueno sin que se haya desenvuelto la reacción febril.
SS. AA. RR. no han sufrido ninguna lesión.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.

De orden de S. M. lo traslado á V. E. para su debido conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros

Lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los señores ministros, debiéndose insertar este parte en la *Gaceta*, y comunicar á los respectivos capitanes generales y gobernadores civiles á fin de que se destruyan las noticias exajeradas que pudieran circular.—Arsenio Martínez de Campos.»

Después publicaba la *Gaceta* las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Nicanor de Alvarado, subsecretario de este ministerio, se encargue el director de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado de dicha subsecretaría.
Hacienda—Real orden accediendo á lo solicitado por D. Mariano Cabeza de Vaca, marqués de Porlago, para la conversion en bonos del Tesoro de la mitad de la carga de Justicia que, procedente de oficios y derechos enajenados, figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Gobernacion—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

—Circulares á los gobernadores civiles dictando reglas respecto á los procedimientos para el castigo de los juegos prohibidos.

La *Patria* publica una carta, fechada el 2 de Agosto en Tánger, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Siguen los trabajos de un muelle flotante, dirigido por ingleses, para poder efectuar el desembarque en la playa grande de los seis cañones de grueso calibre que han de colocarse en las baterías de esta plaza, cuyos trabajos de preparación están también á cargo de ingenieros ingleses, y cuyo plano para la distribución de las piezas y su mas conveniente colocación, ha sido sometido al Gobierno del Reino Unido, el cual se ha dignado aprobarlo.

«Lejo el buen criterio de Vd., que conoce este país y que sabe cuánto podría obtenerse en favor de España, de ciertas inclinaciones que aquí se notan, lo que á mi imaginación se viene a la idea que en Marruecos se está haciendo á ciencia y paciencia de España, que tiene arbolado su pabellon en el mismo imperio africano.»

Se dijo anteañoche que se habia recibido en Madrid una carta del señor Ruiz Zorrilla suplicando una entrevista con el Sr. Martos á la mayor brevedad posible.

Los amigos del Sr. Martos aseguraban que este hombre público se negaría á pasar á Francia con objeto de celebrar la entrevista solicitada por el jefe del radicalismo.

La indicada carta habra sido remitida hoy á Alhama, donde se encuentra el jefe del partido progresista-democrático.

Un telegrama de París anuncia que la reina Isabel llegó el día 5 á

las tres de la tarde, sufriendo una grande emocion al saber la muerte de su augusta hija. Aquel mismo día regresó á Fontenay, agobiada por el dolor.

En un colega de la mañana de ayer leemos lo siguiente:

«A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, circulan noticias bastante graves, de las cuales no creemos prudente decir una sola palabra, deseando únicamente que no se confirmen en todo ni en parte.

Hace tiempo que pesan sobre la nacion española conflictos y trastornos de toda especie, y hacemos votos para que la Providencia nos libre de nuevos males y complicaciones que podian introducir en la marcha politica de nuestro país, sucesos que ahamelamos no se realicen.
No queremos decir mas, porque la importancia y trascendencia de las noticias que, con mas ó menos fundamento circulan, nos obligan á ser muy prudentes.»

Dice *El Popular*:

«Juntamente con la coleccion de discursos pronunciados en el meeting libre-cambista celebrado en la Bolsa, y que recordarán nuestros lectores, se ha circularado con profusion un folleto, traducido del inglés, y cuyo titulo es el mismo que nos sirve de epigrafe á este artículo.

Ignoramos qué parte pueda tener la junta libre-cambista de la reforma de aranceles, si bien la asociacion de ambas publicaciones induce á presumir alguna solidaridad.

El autor del folleto, Sir Luis Mallet, dice escribirlo para corresponder á la invitacion que le hizo la Sociedad Cobden-Club, con motivo de la cuestion recientemente planteada en Inglaterra con el nombre de *La reciprocidad*, que, como verán nuestros lectores, encierra la aspiracion á un proteccionismo como no se ve en ninguna parte. Así lo entiende Sir Mallet, oponiéndose rudamente á los deseos de los industriales de su país, donde, á juzgar por su folleto, la opinion se ha acentuado mucho en este sentido, confirmando lo que con insistencia hemos consignado.

«Y qué entienden los ingleses por reciprocidad? Exigir á las naciones con que cambia Inglaterra, la correspondiente rebaja de derechos establecida en el arancel inglés, elevándolos para la introduccion en los puertos de la Gran Bretaña de artículos procedentes de países que no accedieran á sus exigencias.

Lord Bateman, uno de los campeones de la reciprocidad, plantea de una manera precisa y concreta la cuestion en estos términos:
«Admitiendo que la teoría del comercio libre y sin restricciones con todos los países del universo es tan magnifica como *atrevida*; admitiendo que esa idea (defendida con gran constancia por nuestro sabio principe consorte) es grande y gloriosa en su concepcion, y admitiendo que la aplicacion de tal teoría ha sido el objeto de la política del Gobierno inglés durante mucho tiempo, no puede negarse que la constante pesadilla de la necesidad de establecer la reciprocidad, fué la que detuvo primeramente nuestros filantropicos esfuerzos, y la que ahora nos obliga, después de treinta años de prueba, á confesar que la práctica de nuestro libre-cambio, á pesar de ser buena, es, por decirlo así, unilateral, y que mientras nosotros abrimos nuestros puertos libremente y sin restriccion á los productos de todas las naciones del globo, otros países, que nos niegan reciprocos beneficios, se aprovechan sin ningun escrúpulo de nuestra liberalidad magnánima, pero desastrosa por aquel motivo para nosotros.»

Con que, según lord Bateman y los partidarios de la reciprocidad, el libre-cambio ha dado malos resultados en Inglaterra: esto parece desprenderse del párrafo anterior y que, á decir verdad, no se distingue por la claridad de expresion.

Sir Mallet se encarga de atacar á sus compatriotas y hace la precisa revelacion de que Inglaterra percibe una suma mucho mas crecida que las demás naciones por derechos de Aduanas.

Esto nada tendria de particular si se originara de un aumento equivalente en el movimiento mercantil; pero no es así, sino que el economista inglés toma por base los valores de los productos importados, y, según Mallet, arroja el resultado un tanto por ciento, que solo para los productos franceses se eleva al 30, y esto que Francia, por el tratado de 1860, está en condiciones relativamente ventajosas.

Pues bien; recordamos que los balances generales del año de 1872 y siguiente—y á poca diferencia lo mismo acontece en los demás años—sobre nuestro movimiento mercantil, arrojan tan solo un promedio del 10 al 12 por 100. Pero no anticipemos términos que hemos de exponer mas latamente á la consideracion publica.

Sir Mallet alega en favor del libre-cambio un argumento que no es nuevo, pero que siempre nos ha llamado la atencion, pues no concebimos que haya inteligencias serenas, y menos si son prácticas en la vida mercantil, que lo cobijen y empleen. Dice que las tarifas proteccionistas de otros países lo serán principalmente á favor de Inglaterra, porque si aquellos logran dificultar y disminuir la importacion inglesa, en cambio la exportacion de sus productos para Inglaterra es proporcionalmente menor, no haciendo competencia á la produccion inglesa.

«Es este un argumento serio? No; porque lo que sucede es que al dificultar la importacion inglesa, las industrias nacionales se apoderan del mercado nacional, venden mas y con mas favor en los precios.

No irán tal vez algunos buques ingleses á cargar en dichos países, pero ya lo harán los nacionales; pues buques no faltan nunca cuando hay abundante carga y buen mercado de salida, aparte de las necesidades apremiantes del vasto movimiento fabril, industrial y mercantil de la Gran Bretaña, que por no paralizarse, tiene que someterse á las altas tarifas protectoras que se impongan á sus productos.

Esto es óbvio é incontestable, y bajo este punto de vista, los partidarios de la reciprocidad están notoriamente en lo firme y, como hombres prácticos y de negocios que son en su mayor parte, se retirarán de tan candorosas razones.

¿Por qué, sin embargo, no logran decidir la opinion y los Gobiernos en su favor? Mucho tienen adelantado, pero la cuestion comercial inglesa es sumamente compleja, no solo por los cuantiosos ingresos que al Tesoro rinden las aduanas, contribucion la mas suave y fácil en su forma y de que aquel no puede prescindir, sino porque su produccion es tan fabulosa y sus relaciones coloniales tan vastas y delicadas, que tienen que tener los hombres públicos á la vista consideraciones sumamente graves que les traen perplejos, y no hay quien se atreva á tocar esta verdadera Arca Santa donde se encierran problemas de muy distinta índole.

En otro artículo estudiaremos los restantes capítulos del folleto en cuestion, que deben tener en alguna estima los libre-cambistas españoles, puesto que han mostrado interés en hacerlo circular gratuitamente con gran profusion.

Haremos ver lo que es el pretendido libre-cambio inglés, acerca del cual reinan grandes preocupaciones.»

Dice *La Union Católica* que por desgracia emigran á la Argelia muchos campesinos, con motivo de las malas cosechas; en compensacion reciben buena retribucion por su trabajo en dicha colonia extranjera. En prueba de ello, vemos que algunos que se fueron solos, vienen á buscar sus familias.

Dicen de Gandesa que la sequia tan persistente empieza á hacer temer por la cosecha del aceite, que promete ser sumamente escasa. También las viñas se resienten no poco de la falta de aguas, de modo que se espera con ansia la lluvia que han pronosticado algunos para fines de este mes. La cosecha de trigo ha sido escasa; la de cebada bastante buena; la de almendras habria sido regular, á no haber sobrevenido los fuertes vendavales que se han llevado una buena parte.

Parece que han sido detenidos dos de los presuntos autores del pelear que estalló hace dos dias en la puerta del café de la Concepcion.

Refiere un periódico de Sevilla que hace algunas noches se pre-

sentó un borracho en un despacho de chocolate y pidió una libra. El tendero se la dió y el otro le entregaba en pago dos reales, que el chocolatero rehusó, pues la mercancia costaba seis.

Por fin despues de mucho hablar, aceptó el tendero los dos reales y dos décimos de la rifa de los Asilos del Pardo. Cuando llegó la lista de los números premiados, vió el chocolatero que uno de aquellos décimos era del número premiado con 6.000 rs., y despues de cobrarlos hizo diligencias hasta encontrar al individuo, á quien hizo tomar á fuerza de ruegos la mitad del premio, ó sean 3.000 rs.

Dice el *Diario de Avisos*, de Cartagena:

«Se nos ha asegurado ser casi un hecho ya la construccion de una fragata en nuestro Arsenal, cuya quilla se pondrá en grada, con el nombre de *Cataluña*, en el otoño próximo.»

Segun comunicaciones recibidas en la caja de Ultramar, parece que muy en breve se remitirán por el capitán general de la isla de Cuba fondos á dicho centro, para satisfacer los alcances de los fallecidos durante la pasada campaña en la isla de Cuba.

Leemos en la *Gaceta de Cataluña*:

«Un niño de cinco á seis años fué encontrado por los municipales debajo las barcas del muelle de San Beltran destellido y próximo á morir víctima del hambre y la miseria. ¡Hacia tres dias que no habia probado ningun alimento! Los municipales le acompañaron hasta el café nuevo de la Rambla, cuyo dueño le proporcionó algun refrigerio para recuperar las fuerzas perdidas, y varios concurrentes pasaron un guante, cuyo producto fué entregado á los guardias municipales para socorrer al desgraciado niño y á su pobre familia.

Mientras ocurrió lo que dejamos expresado, uno de los caballeros que se hallaban en la entrada de dicho establecimiento dirigiendo algunas preguntas al expresado niño, apercibióse de que le habian tirado de la leontina de su reloj. Poco listo fué el caco, pues el medallón de oro, objeto de su codicia, cayó á los pies del robado, que así salvó dicha prenda.

Un colega da cuenta de un suceso acaecido el sábado último en la iglesia parroquial de Santa Madrona. Unos recién casados oían la misa que es costumbre en tales casos, y cuando llenos de union estaban ensimismados en la ceremonia, penetró en el templo una joven, que llena de desesperacion, se arrojó sobre el novio agarrándole por el cuello. Intervino en la lucha la novia, el cura celebrante y algunos asistentes, y crios, sillan y otros adinúculos vinieron por el suelo, quedando en un momento convertida la iglesia en un campo de Agramante.

«Parece que la inesperada presencia de dicha joven tenia por objeto arreglar ciertas misteriosas cuentas con el sujeto en cuestion, é impedir á todo trance el enlace de la referida pareja. Como es de suponer, este caso produjo mucha sensacion en aquella barriada.»

El jefe de la Caja de Ultramar ha adoptado las medidas mas severas, á fin de que aquel centro no pueda ser sorprendido con documentos falsos, y no se vean lastimados los respetables intereses adquiridos á fuerza de grandes penalidades y fatigas por los defensores de la integridad de la patria.

En Cuba ha causado tan penosa impresion como en la Peninsula el fallecimiento de la infanta doña Pilar.

Hé aquí el telegrama del general segundo cabo, señor Calleja, por hallarse en el interior de la isla el señor marqués de Peña Plata.

«Habana 5 de Agosto.—Al ministro de Ultramar, el gobernador general de la isla de Cuba:

Recibida noticia fallecimiento de la serenisima señora infanta doña Maria del Pilar Berenguela. Ruego á V. E. se sirva hacer presente á S. M. el rey y su augusta familia el profundo dolor que ha causado este infausto suceso en autoridades, Corporaciones y habitantes de la isla.—Calleja.»

El capitán general dice con esa misma fecha que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

El telégrafo nos comunicó anteañoche la siguiente noticia, lamentable bajo todos conceptos:

Un demente hirió ayer tarde en Almeria al alcalde, al presidente de la Diputacion provincial y al juez de primera instancia de dicha localidad y á su propio hermano.

Pudo ser reducido al encierro sin que ocasionara mas víctimas.

Se ignoran los detalles respecto del hecho que produjo tantas desgracias.

Noticias generales.

Dicen de Granada que uno de estos últimos dias, al pasar el tren de Cádiz por el puente de Guadaira, un empleado del mismo sacó la cabeza por la portezuela del wagon en que iba, con tan mala fortuna, que chocando contra un poste, quedó cadáver en el acto.

Segun noticias de Roma, parece cosa resuelta por el Vaticano, de acuerdo con el Gobierno búlgaro, la creacion de una silla episcopal en Rustchuk, Principado de la Bulgaria.

Dicen de Sueca que en los términos de Corvera y Llandi han sido arcañadas y segadas fraudulentamente las plantaciones de arroz en una extension considerable, ocasionando con este hecho vandálicograndes perjuicios á los cultivadores.

Segun se supone, estos atentados obedecen á venganzas personales de los vecinos de diferentes pueblos.

Anteyer mañana, una pareja de Guardia civil encontró cazando sin licencia á un individuo en la dehesa de Peralejo, con cuyo motivo le quitó la escopeta. El cazador se arrojó temerariamente sobre el guardia intentando desarmarle, por lo que se vió este obligado á cazar al cazador, disparándole su misma escopeta cargada con perdigones, infringiéndole una herida en la parte media y posterior de su individuo.

Leemos en un periódico de Huesca, que en la carretera de Barbaño á Boltaña, el carro del ordinario de esta última villa cayó uno de estos dias, derrumbado por un

En vista del telegrama dirigido por el Ayuntamiento de la Coruña á un periódico de Madrid, participando el acuerdo adoptado por aquella Corporacion aprobando un voto de censura contra los diputados gallegos por la cuestion de ferro-carril del Noroeste, el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido al presidente de aquel Ayuntamiento una fuerte comunicacion censurando el acto que ha llevado á cabo, por haberse extralimitado del cumplimiento de su deber, y al propio tiempo ordenando que la expresada comunicacion figure en el acta de la primera sesion que celebre.

Se dijo anteañoche que habia dimitió el Ayuntamiento de la Coruña.

La noticia no es oficial todavía.

En la linea del Norte han sido detenidos el martes, y conducidos ayer á Zaragoza, los presuntos autores del sacrilego atentado cometido dias pasados en la iglesia del Pilar, y del que se ocupan los tribunales ordinario y eclesiástico.

En Málaga se propaga desgraciadamente la enfermedad variolosa en el ganado y aves de corral.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

«Barcelona 7 (12'30 tarde).—La Publicidad aboga por la subasta, en lugar de concurso, para la licitacion de los vapores de Filipinas, y en ambos casos que sean presentados los pliegos precisamente en el momento de la apertura y no antes.

Se recomienda la reproduccion.—Leon.»

El Mundo Politico declara que no es exacto que el Sr. D. Claudio Moyano se retire, ni haya pensado siquiera retirarse á la vida privada, y añade:

«El Sr. Moyano es de los hombres que tienen fe en los principios que profesan; sabe que con ellos puede ayudar á la ventura de su patria y á la consolidacion de las mas altas instituciones, y hasta el último dia de su vida estará dispuesto á servir y sacrificarse por tan noble causa.»

El Sr. Moyano ha sido, es, y será moderador histórico, y su elevada representacion en nuestra política y en este partido no faltará nunca.»

Se han cerrado en Barcelona las fábricas de los Sres. Saldas, Tortella, Calixto y Deu.

Se han paralizado los trabajos en la del Sr. Rosich.

En la del Sr. Devius se trabajan solo tres dias por semana, lo mismo que en la del Sr. Planas, titulada «España;» y en la denominada «Baños de Rosés,» una semana si y otra no.

Dicen de Granada que uno de estos últimos dias, al pasar el tren de Cádiz por el puente de Guadaira, un empleado del mismo sacó la cabeza por la portezuela del wagon en que iba, con tan mala fortuna, que chocando contra un poste, quedó cadáver en el acto.

Segun noticias de Roma, parece cosa resuelta por el Vaticano, de acuerdo con el Gobierno búlgaro, la creacion de una silla episcopal en Rustchuk, Principado de la Bulgaria.

Dicen de Sueca que en los términos de Corvera y Llandi han sido arcañadas y segadas fraudulentamente las plantaciones de arroz en una extension considerable, ocasionando con este hecho vandálicograndes perjuicios á los cultivadores.

Segun se supone, estos atentados obedecen á venganzas personales de los vecinos de diferentes pueblos.

Anteyer mañana, una pareja de Guardia civil encontró cazando sin licencia á un individuo en la dehesa de Peralejo, con cuyo motivo le quitó la escopeta. El cazador se arrojó temerariamente sobre el guardia intentando desarmarle, por lo que se vió este obligado á cazar al cazador, disparándole su misma escopeta cargada con perdigones, infringiéndole una herida en la parte media y posterior de su individuo.

Leemos en un periódico de Huesca, que en la carretera de Barbaño á Boltaña, el carro del ordinario de esta última villa cayó uno de estos dias, derrumbado por un

alto terraplen, con tan mala suerte, que perecieron el mismo ordinario conductor y otro sujeto que le acompañaba.

Muéstrase muy satisfecha la población de Alicante porque al fin el Ayuntamiento ha podido adquirir aguas potables en Villafranca, para surtir de ellas a aquel vecindario.

Dicen de Gerri que estando el sábado celebrando la fiesta mayor se presentó en la plaza una mujer, gritando desconsoladamente que un hijo suyo estaba ahogándose en el Noguera. Corrieron en su auxilio los vecinos y Guardia civil, logrando salvar al pobre niño.

Pero por desgracia uno de los guardias, llamado Juan Almazan, pereció arrastrado por la corriente.

Ha publicado la Gaceta el siguiente aviso importante de la administración de Correos:

«Anticipada a las 7.30 de la tarde la salida del correo para Aragón y Cataluña a la misma hora en que sale el del Norte, es de todo punto indispensable anticipar a la vez la última recogida de los buzones y recepción de los periódicos.»

En su consecuencia, los buzones del interior se recogerán a las 4.30 tarde. Los del correo central a las 5.30.

Última hora de recepción de los periódicos a las 5.30, excepto los dirigidos a Andalucía, que podrán recibirse hasta las 7, así como la correspondencia.

Alcance para el Norte, Aragón y Valencia hasta las 6.30.

Alcance para Andalucía hasta las 7.30. Las variaciones mencionadas han dado principio ayer 7, y se anuncian al público para su conocimiento.»

Trátase de abrir en Reus un pozo artesiano para abastecer a aquella ciudad de las aguas que tanto necesita.

Ha fallecido en el establecimiento balneario de Alzola, donde se hallaba curándose sus dolencias, el primer introductor de embajadores, señor marqués de Selva Alegre.

Es tan abundante en la Rioja la cosecha de cebada, que en una heredad de 34 fanegas de extensión se han recogido 1.100 de aquel grano.

En un establecimiento de la calle de los Muzarabes, en Huesca, se inflamó en la noche del último domingo el petróleo de un quinqué, produciendo la rotura de este con tal desgracia, que el líquido inflamado causó graves quemaduras a un hombre, una mujer y un joven de 15 años, que espiró en la tarde del siguiente día en medio de los mas horribles sufrimientos.

Una masía inmediata a Trempe fue anteayer asaltada por una cuadrilla de bandidos, quienes robaron a los dueños de aquella, después de apalearlos bárbaramente.

Excede de 32.000 duros lo recaudado en el Hospital Provincial de Valencia por las corridas de toros celebradas durante la feria de aquella ciudad.

Escriben de Valencia que son muchos los clamores de los que allí están dedicados al cultivo especialmente de las huertas, por la falta de seguridad que hay en la mayoría de los pueblos. Los mismos Guardias rurales, que antes prestaban un servicio incompleto y que no satisfacía a los amigos del respeto a la propiedad, guardan ahora mucho menos que antes las cosechas del campo.

Aseguran de Málaga que la cosecha de pasas será este año tan abundante como el pasado, si bien el grano será algo mas pequeño, efecto de la sequía.

Por esta misma causa se han retrasado bastante las escaladas, y es creencia general que los embarques no comenzarán hasta el 15 del corriente.

Habiendo hecho presente la dirección general de Sanidad Militar al señor ministro de la Guerra el mal resultado obtenido en la vacunación y revacunación de los cuerpos que guarnece el distrito de Castilla la Nueva, empleando los cristales de vacunación enviados de Londres, se ha pedido al representante español en la Gran Bretaña, que en vez de los referidos cristales se remitan tubos de *Linfa Vacuna*, por creerlos de éxito mas eficaz.

Telegramas.

PARIS 7.—El ministro de Relaciones exteriores y el embajador de Francia en Madrid han mandado a S. M. el rey de España, de parte del presidente de la República y de los ministros franceses, la expresión de su sentimiento con motivo del fallecimiento de la infanta doña Pilar.

SAN ILDEFONSO 7 (7 tarde).—Ha llegado la corte, habiendo mudado el carruaje después del vuelo. Ocasión esta desgracia la rotura de una rueda en el momento de tomar la penúltima revuelta, cerca de Venta de los Mosquitos.

El rey ha bajado del coche por su pie. Tiene una pequeña dislocación en el brazo derecho.

Herida de Echagüe también ligera. PARIS 7 (6 tarde).—Según telegrama de San Petersburgo, ayer han sido ahorcados en Kiev tres nihilistas.

LIVERPOOL 7.—Según noticias del Cabo de Buena Esperanza, el general Wolseley ha declarado a los zulú que en lo sucesivo serán gobernados por Inglaterra.

SAN ILDEFONSO 7 (9 noche, recibido el 8).—S. M. el rey sigue bien. La calentura no se ha declarado. Ha tomado alimento.

Después ha recibido de plé a la oficialidad, a muchos individuos de la corte y a un gran número de personas de todas las clases sociales.

En el momento del vuelco ocurrido ayer, una rueda del coche pasó por encima del sombrero de S. M.

Afortunadamente, el coche cayó al lado opuesto del precipicio. La princesa y las infantas continúan sin novedad.

La contusion que recibió el general Echagüe, aunque algo mas grave, no ofrece peligro alguno.

Se asegura que el general Martínez Campos permanecerá en este real Sitio hasta la completa curación de S. M., que será muy pronto.

LONDRES 8.—En la Cámara de los Comunes se discutirá la semana próxima la cuestión de Egipto.

ATENAS 8.—Las elecciones de diputados se verificaran el 5 de Setiembre próximo, y se convocará la Cámara para el 22 del mismo.

CONSTANTINOPLA 8.—El Gobierno turco sigue haciendo preparativos de guerra y ha tomado prestado dinero para pagar la guarnición de Constantinopla.

VIENA 8.—Continúan activamente las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de Turquía y Grecia para el arreglo de la cuestión relativa a las fronteras.

BELGRADO 8.—Se considera segura una estrecha alianza entre la Servia y la Bulgaria con el Montenegro.

SAN PETERSBURGO 8.—Para la semana próxima se anuncian nuevas ejecuciones de nihilistas en Kiev.

SAN ILDEFONSO 8.—S. M. el rey ha pasado la noche completamente bien.

La princesa y las infantas continúan sin novedad.

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO 8 (una tarde).—S. M. el rey se ha levantado al medio día, almorzando con bastante apetito.

Encuétrase notablemente aliviado. El parte facultativo así lo confirma, añadiendo que la contusion que recibió el rey al caer del carruaje no ofrece peligro alguno, y que sigue su curso natural, encontrándose perfectamente bien.

S. A. la princesa de Asturias y las infantas siguen en perfecto estado de salud.

El general Echagüe mejora, habiendo disminuido la intensidad de los dolores.

El general Martínez Campos se encuentra en estos momentos conferenciando con el rey.

Se han recibido numerosos telegramas felicitando al rey por haber escapado de una nueva desgracia, y felicitando igualmente a sus angustias hermanas por haber salido ilesas.

La nueva desgracia que aflige a la real familia ha producido tan penosa impresión entre las personas de temporada en este real Sitio, que hasta las reuniones de carácter familiar se han suspendido.

Según las últimas noticias de Palacio, el general Martínez Campos regresará mañana a esa en vista del estado satisfactorio que presenta la lesión en el brazo del rey.

LONDRES 8.—Según el Daily Telegraph, el Gobierno de Inglaterra y el de Austria no abrigan la intención de aceptar el proyecto del de Rusia relativo a la fortaleza de Arabatbia.

El Times de esta tarde dice que Cetywayo, rey de los zulú, está reuniendo nuevas fuerzas para luchar contra el ejército inglés.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del 6 anuncia las siguientes: Los derechos de arancel de los portazgos La Capilla, Fregenal, Valverde, Burguillos, Los Santos, Almendralejo, Mérida, Venta de Culebrino Fuente de Cantos, Santa Marta, Albuera, Badajoz, Fresneda, Lantrin, Trinidad, Barcarota, Santa Ana, Ardilla, Alburquerque y Zapaton, todos de la provincia de Badajoz.

Obras de reparación del puerto de Camariñas, en la Coruña. La reparación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Jilosa, en Granada.

De El Diario Oficial: Las obras de los trozos 5.º al 9.º de la

carretera de Casas Ibañez a Albacete, y las de Aguilas a Bessa, en la provincia de Almería.

Idem los trozos 1.º y 2.º de la seccion de Guadix (Granada).

Venta de dos salinas en Huelva. Venta de la propiedad intelectual de las obras escritas por D. Alejandro Olivan.

La Gaceta del 7 anuncia las siguientes: La conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Cabeza de Buey y Siruela por Santi Espiritus, provincia de Badajoz.

Idem entre Valencia y la Montilla del Palancar, provincia de Cuenca.

Los derechos de arancel de los portazgos de Solana (Badajoz), Guadalajara, Zoraja, Alcolea del Pinar (Guadalajara), Villoldo, Villanueva, Carvera del Río Pisuerga y Camasches (Palencia).

Suministro de subsistencias en un año para las tropas y caballos en las localidades de Teruel, Alcañiz, Jaca, Calatayud, Monzon, Mequinenza y Barbastro.

La conducción a la fábrica de Orbajosa de 20 000 quintales métricos de mineral de diferentes minas.

La Gaceta del 8 publica las siguientes: Las obras comprendidas en la seccion de carretera de las Ventas de Gargallo a las Eras de Alcoriza, provincia de Teruel.

Idem de Albacete de Cinca a Binefar, en la provincia de Huesca.

Idem de San Cristóbal a Ferrerías, en la isla de Menorca.

Idem de Alcora a la masía de Renan, provincia de Castellon.

Idem de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Belchite al Bargo, provincia de Zaragoza.

Los derechos de arancel en los portazgos de Puente de Anguarín (provincia Palencia), Ojos Albos, Avila (mixto), San Pedro del Arroyo, Salvadros, casas de Sebastian Perez Villatos, La Torre, provincia de Avila.

Obras de reparación en los primeros kilómetros de la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz.

El servicio de habilitación y reposición de la herramienta en las excavaciones interiores y exteriores en las minas de Almadén.

Construcción de un edificio de nueva planta destinado a Matadero, en Ciudad-Real.

El Diario Oficial anuncia las siguientes judiciales: La de un principal de censo de 84.597 reales impuesto sobre casa, calle del Duque de Osuna, núm. 1.

Los puetos de agua números 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 29, 30, 31 y 32.

La de un caballo, raza española, de 12 años, destinado al tiro, y tasado en 500 pesetas, y una jaca, tambien de raza española, destinada a silla, valuada en 75 pesetas.

Una casa, con pequeño jardín, sita en la carretera de Francia, Paseo de Santa Eufracia, retasada en 17.766 pesetas.

Tres fincas rústicas en término de Getafe.

PAGOS.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 9 del actual, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, resguardados al portador: Atrasos hasta fin de 1873, facturas números 18 a 20 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, id. núm. 462 de id.

Segundo id. de id., id. núm. 531 de id.

Primer id. de 1875, id. núm. 536 de id.

Segundo id. de id., id. núm. 500 de id.

Primer id. de 1876, id. núm. 485 de id.

Segundo id. de 1878, id. núm. 385 de id.

Primer id. de 1879, id. números 330 a 333 de id.

Varias ventas.

Atrasos hasta fin de 1872, facturas números 791 a 828 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 1.868 a 1.875 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1 500 a 1.508 de id.

Primer trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 217 a 220 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura núm. 85 de id.

Primer semestre de 1879.

Renta perpétua exterior, factura número 48 de señalamiento.

Inscripciones nominativas, factura número 19 de id.

Dos por 100 amortizable interior, facturas números 200 a 208 de id.

Acciones de obras públicas, facturas números 70 a 72 de id.

Billetes hipotecarios, factura número 7.

Segundo trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 210 a 213 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 75 a 77 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta el día de la fecha.

Seccion comercial.

PARIS 4 de Agosto.—El buen tiempo y el calor tan deseados por los labradores, han llegado al fin, y han interrumpido el concierto de quejas que habían levantado tan justamente las continuas lluvias de estos últimos tiempos. Los cereales han hecho muchos progresos.

La siega se hace en el Este y en el Centro. Como se esperaba, hay un déficit sensible; pero la calidad del trigo es buena. En la semana próxima se empezará a segar en nuestro radio.

Al déficit incontestable que vamos a tener, casi por todas partes, en el rendimiento, es preciso añadir el que resulta de la disminución de la superficie sembrada, que es término medio de un 10 por 100, y creemos no estar desacertados diciendo que no tendremos este año mucho mejor que el año último.

Desde la semana última tenemos una nueva baja de 3 cént., ó 45 cént. por hectólitro en el trigo, en Nueva-York. ¿Qué pasa en este mercado de especulación? Es difícil determinar la verdadera causa de este movimiento, y podría preguntarse cómo un país que halla asegurado su excedente de producción para las necesidades de Europa, probablemente mas considerables que nunca, entra así, sin necesidad, en la vía de las concesiones. ¿No tendrá este movimiento una presión parecida a la que se produce en nuestra plaza, donde los precios están en contradicción con la verdadera tendencia? En todo caso, nosotros no creamos en su eficacia, y la prueba de ello está en los precios pedidos por cargamento, coste y flete, que son casi los mismos que hace ocho días.

Las expediciones de trigo de los Estados-Unidos sobre Europa, en la semana del 19 al 26 del mes pasado, son 1.251.350 hectólitros, excesivamente superiores a las de la semana anterior.

Las cantidades de trigo que hacen ruta, en buques, para el Continente son de 1.057.340 hectólitros contra 1.002.820 la semana precedente.

En cuanto a las cantidades que hay en el mar con destino a la Gran-Bretaña, son de 3.375.600 hectólitros, en disminución 258.100 hectólitros sobre la semana precedente, y presentan una diferencia en mas de 1.844.400 hectólitros sobre el año último en parecida época.

Las harinas de comercio ocho marcas quedaron a última hora a 61 francos 25 a entregar en el mes, los 159 kilogramos.

La marca D es tenida a 61 francos.

Los precios del trigo están en baja 25 céntimos para todos los plazos. Se cotiza:

Corriente del mes de 23'25 a 23'50 francos; Setiembre a 28; a entregar los cuatro últimos meses de 27'75 a 28.

Los mercados del interior han sido casi nulos en la semana última, por estar los labradores ocupados en el campo.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen del modo siguiente:

Alza en 49 mercados, firmeza en 29, sin variación en 22, baja en uno; total 101 mercados.

Los negocios han tenido poca animación en los puertos. En Burdeos se cotiza el trigo del país a 22 francos los 89 kilogramos, y el de América de 21'50 a 21'75.

En Inglaterra el tiempo ha sido mas favorable a los sembrados.

En Holanda, los informes sobre la cosecha de trigo son muy contradictorios; pero sin embargo, parece esperarse menos de una media cosecha. Los demás cereales dan mejores esperanzas.

En Hungría cada semana que pasa disminuyen las probabilidades de una cosecha ordinaria.

En Alemania, a pesar de haber mejorado el tiempo, las apariencias de las cosechas están lejos de ser favorables.

Según los últimos avisos recibidos por el correo de los Estados Unidos (Nueva-York 16 Julio), la demanda era activa en el trigo, pero sin gran variación en los precios; las noticias del extranjero y los informes favorables de la cosecha en el Noroeste y en el Oeste han aumentado el deseo de vender, y los precios han declinado lentamente. Importantes negocios han sido hechos sobre Agosto y Setiembre, consecuencia del retraso de las cosechas en Europa. El mercado de harina animado. En Milwaukee, según avisos de 19 de Julio, las noticias sobre la cosecha de trigo de invierno, coincidiendo con las poco animadas del extranjero, han hecho bajar los precios del trigo 10 céntimos por bushel sobre los mas altos precios que había alcanzado.

En lo que concierne a la nueva cosecha, están satisfechos del trigo de invierno, sobre todo de la calificación, pero el trigo de primavera ha sufrido con el excesivo calor y con las sequías, y del tizon en varias comarcas.

El telegrama de Nueva-York llega en baja 1 céntimo en bushel de trigo, cotizado a 1'40, 10 el bushel.

SABIOTE 5 de Agosto.—Los precios de los artículos de consumo en esta localidad son:

Trigo de 47 a 50 rs. fanega; cebada de 19 a 20; cascaba de 14 a 15; habas de 36 a 38; garbanzos de 80 a 100.

Aceite a 40 rs. arroba.

Vino de 15 a 16.

Vinagra de 12 a 15.

Aguardiente de 40 a 72.

Carnes frescas de oveja a 10 cuartos libra; de borrego a 11.

Paja a medio real arroba.

ZAMORA 6 de Agosto.—Signe sostenido el precio del trigo en estos mercados, y es de presumir no experimente baja alguna este grano en vista de ser conocido el resultado de la actual cosecha, cuyos rendimientos son escasos.

Hé aquí los precios del celebrado esta semana:

En los almacenes de la estación valló el trigo de 52 a 53 rs. fanega de 24 libras.

En la localidad valló el trigo de 54'50 a 56 rs. fanega; centeno de 34 a 36; cebada de 28 a 30; algarrabos de 28 a 30.

La cosecha de garbanzos es muy reducida, no siendo posible preciar precio de esta siembra por ser muy cortas las entradas y alcanzar precios elevados.

El negocio de vinos continúa encañalado, estando limitada la venta al consumo local al precio de 12 1/2 a 13 reales cántaro sin derechos.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	15'42	15'42
Idem fin de mes.....	15'40	15'40
Idem fin del próximo....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	15'40
Renta perp. exterior....	00'00	16'40
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	00'00	38'62
Pequeños.....	38'60	00'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro....	93'95	94'10
Idem segunda emisión...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	93'05	94'00
Resg. Caja Depósitos....	00'00	92'50
Cédulas del B. H.—7 0/0	98'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	98'85	98'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	96'90
Idem en pequeñas.....	00'00	96'90
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre		
producto de Aduana....	97'20	97'25
Idem id. en pequeñas....	97'20	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74..	31'30	31'35
Id. id. 1.º Dbre. de 1874..	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	31'25	00'00
Id. de Alar a Santander	80'00	00'00
Banco de España.....	284'00	284'00
Londres, 90 días fecha..	47'40	47'40
Paris, 8 días vista....	4'97	4'97

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 58'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'70.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 64'30.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1878, 6'00'00.

—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 58'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1878, 90'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 90'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 90'00.—Primeras partes del mismo 00'00.

—Resultado de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Cartas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidación 1.º de Enero de 1878 a id. de 1874, 00'00.

—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 15'425 Fin de mes, 15'40

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Cent.	PLAZAS.	Daño.	Cent.
Albacete.	1/4	»	Pamplona	par	»
Alicante.	»	1/4	Pontevedra	1/4	»
Almería.	par	»	Reus	par	»
Avila.	1/2	»	Salamanca	1/4	»
Badajoz.	1/8	»	S. Sebat.	»	1/4
Barcelona.	3/8	»	Santander	»	1/4
Bejar.	1/4	»	St. Cruz	»	1/4
Bilbao.	1/8	»	Tanf.	»	1/4
Burgos.	1/4	»	Santiago	1/4	»
Caceres.	1/4	»	Segovia.	1/4	»
Cádiz.	par	»	Sevilla.	»	1/8
Cartagena.	1/4	»	Soria.	par	»
Castellon	1/8	»	Tarragona	»	1/8
Ciudad-R.	1/2	»			

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un dia á 10 cmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 16; por 4 en adelante á 26; los blancos de otras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

Pasatiempo.

Solucion á la fuga de vocales del Viernes.
Cuanto mas pienso en las cosas, mucho menos las comprendo; por eso cuando te miro te estoy viendo y no lo creo.

ROMBO.

Explicacion: Sustituir el primer punto con una letra consonante de las que se pronuncian usando de dos vocales y de la misma que la dá nombre: la segunda línea con el nombre de un instrumento músico turco de forma de pandero: la tercera con el nombre de una santa cuya fiesta se celebra en la tercera década de Octubre: la cuarta con el de un santo que fue tesoro de la iglesia bajo el pontificado de Sixto II, y español de nacimiento: la quinta con el nombre de un médico, astrónomo y geógrafo dinamarqués del siglo XVI: la sexta con el de un sabio del siglo VI ó VII, compilador del Talmud de Babilonia, y la sétima con una letra vocal.

CALEA DE DOS FRUTAS.

Se mondán muy superficialmente tres naranjas, y se echan estas mondaras con el zumo de diez y de tres limones; se le añade media libra de albar clarificado á punto alto, y antes de que hierva se cuele por un lienzo fino. Por separado se disuelve cola piscis bien transparente y limpia en agua caliente, en proporción de tres vasos de agua por onza de cola hasta que se reduzcan á la mitad. Se incorpora poco á poco la cola así preparada al albar, y se vacía en tarros ó cajas que se ponen á enfriar en nieve. Cuando esté bien congelado, puede retirarse y servirse.

Almanaque.

Dia 10 de Agosto	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-10 m	7-0 t.
Luna.	10-55 n.	11-15 n.

Cuarto menguante el 19 de Agosto á las 2 y 4 mts. m. en Tauro. — Nubes y lluvias.

Boletin religioso.

Santos. — Lunes: S. Tiburcio y stas. Susana y Filomena vgs. y mrs. — Martes: Sta. Clara vg. y fra. y sta. Hilaria m. — Jueves: en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana. — Martes: en la iglesia de las religiosas de Santa Clara y en la de las Capuchinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 50 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	5 m.
— Id. 2.º.	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 8.
Trigo del pais. de 14'50 á 16'50 pts.
Cebada . . . de 6'50 á 7'00

Riaseco 31 de Julio.

Trigo comun de 52 á 53 rs. — Algarrobas á 24 id. — Avena á 21 id. — Guisantes á 38 id. — Harina de 1.º á 20 1/4 id. — Id. de 2.º á 19 1/2 idem. — Id. de 3.º á 17 1/4 id.

Arenal 31 de Julio.

Trigo, fanega de 94 libras á 53 reales. — Cebada de 34 á 36 id. — Centeno de 35 á 37 id. — Algarrobas de 24 á 26 id. — Garbanzos de 100 á 160, segun clase.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879. (si el tiempo no lo impide).

La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los dias anunciados, seis toros de la acreditada ganaderia de la *Señora. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo*, vecina de Sevilla, los que lucirán divisa celeste y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganaderia de la *Sra. D.ª María de los Dolores Moya*, Viuda de Muruve, tambien vecina de Sevilla, que se distinguirán con divisa negra y encarnada.

La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:
Espadas: Rafael Molina, *Lagarito*, de Córdoba. — Fernando Gomez, *Gallico chico*, de Sevilla.
Picadores: José Calderon, de Alcalá de Guadaíra. — Manuel Calderon, de idem. — Juan Rodriguez, (a) Templao, de Córdoba. — Rafael Caballero, (a) Matacan, de idem.
Banderilleros: Mariano Anton, de Madrid. — José Gomez, (a) Gallico, de Sevilla. — Juan Molina, de Córdoba. — Isidro Rico, de Madrid. — Andrés Gonzalez. (Cuatro dedos), de Sevilla. — Julian Garcia, de Cadiz.

Puntillero: Francisco Muñoz, de Córdoba.

La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.

Precios de las localidades sin entrada por cada funcion:

Palcos con 6 sillas, 200 reales. — Sillas de rellano, 28 rs. — 1.ª contrabarrera, 26 rs. — 2.ª id., 6 rs. — 3.ª id., 4 rs. — 4.ª id., 3 rs. — 5.ª id., 2 rs. — 6.ª id., 1 rs. — 7.ª id., 1/2 rs. — 8.ª id., 1/4 rs. — Entradas 12 rs. — Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 céntimos.

El despacho de localidades para las dos corridas, se establecerá desde el dia 5 de Agosto hasta el 5 de Septiembre, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en la calle de la Sociedad, esquina á la Plaza de San Bartolome.

Nota. — El dia 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de lidia, retratos de toreros celebres, y demás adornos con que la plaza estará engalanada; amenizando el acto de prueba de caballos dos bandas de música.

Anuncios.

NODRIZA.

Juana Hurtado, de 20 años, casada, primeriza y con leche de diez dias, desea cria para su casa. Vive plaza de la Trinidad, núm. 3. 8-6



Des-abrimiento
NO MAS ASMAS,
ni tos, ni escocacion
CON LOS POLVOS
del doctor
H. CLERY,
de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española. Sordo, 31. — Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 35 rs.; en Murcia, D L. Serrano.

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.
Adoptados por toda la alta sociedad en París.
El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfu nerías.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON RECONSTITUYENTE superior, segun la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.
Depósito en París, 2, place Vendôme, P.º GALLOIS
Por mayor en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

En Murcia, pedidos á D. Lucas Serrano.

SE VENDE UNA BASCULA

de fuerza de 40 arrobas, calle del Val de S. Juan, núm. ., puedo verse y tratar de ajuste. 1

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR

y precios lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

CALIDAD SUPERIOR

y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozaban ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrandonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs.
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadlez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.
AGUA DE COLONIA superfinia. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario,

puede decirse, indispensable. El frasco 15 rs.
Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

De ó-ito en Murcia, en las principales perfu nerías.

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 23 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Indipendencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mayor garantia que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona. — En Murcia: Sra. Viuda de Pajeo é hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y Garcia de la Mata, Puxmarina, 2, quincallería. 96-43

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El más poderoso de los reconstituyentes. — Remedio herbico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *esteruacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Cacqueia ó Cacocquina, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles, y las Enfermedades nerviosas.*

Nota. — Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del *Codex francés*.

COIRRE, farmacéutico en París, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresa en el rótulo, con las tres de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche-midi 79* en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

LICOR BREA MUNERA.

Los estornos pulmonares, gorgatas, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades que, oritas, reumáticas, eczematoides, etc., el primer regenerador de sangre.

Nota. — El 15 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro en una Academia. Recorridos Paris y lo seguimos en la FERIA.

Venta en las farmacias y droguerias. Autor. Estadilleros, 22, Barcelona. MUNERA HERMANOS.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.
PUBLICASE el dia 1.º de cada mes. — NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las obras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, *redécilla, quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guardaminos para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ad-más se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

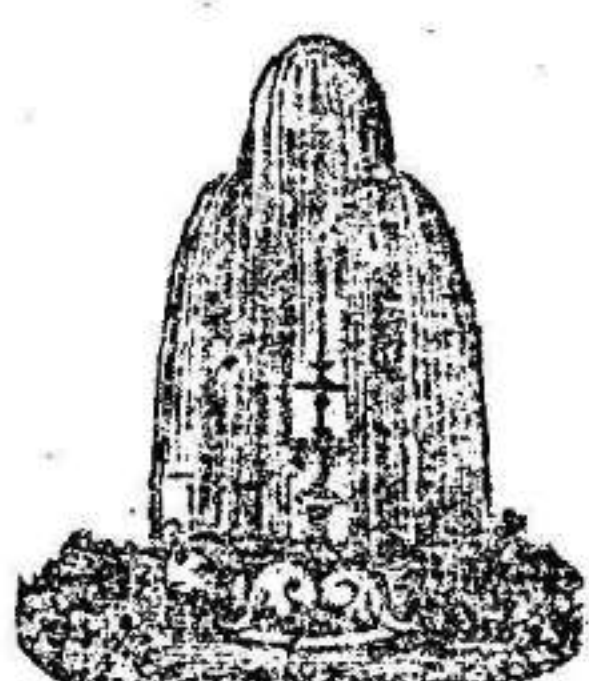
EL DRAMA DE LA VIDA

FORMA

por Manuel Henao y Muñoz.

Se vende á 20 rs. en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103-101

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes PRECIOS:

Baños sin ropa.	3 rs.	y con ropa.	4 rs.
Abono id.	24 »	id.	32 »

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutins blanca y rosada para el rostro; Argantina Desnous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Niard adherente é invisible; agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Venus para señoras pálidas; orzoline vegetal para tutar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentifricia de J. V. Bonn; polvos dentifricos de Dehlan; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y ablucones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretamiento del cabello y la barba; elixir dentifrico de Jhon Evans; polvos dentifricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kahlor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentifricos de Botot; leche antefélica para la sanidad y blanqueura del rostro; agua incolora para quitar manchas de tinta; esencia para quitar manchas; Fluido iatíf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnous, de almendras, agua aromática-espiritosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Madrid y Londres.

HISTORIA DE

Nuestra Señora de las Maravillas,

patrona de Cehegin,

POR AGUSTIN PEREA SANCHEZ.

Consta de un tomo en 8.º español de regulares dimensiones, buenos tipos, excelente papel, con una lámina perfectamente litografiada y una elegante cubierta.

Su precio 1 peseta 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA.

Cehegin: en casa del autor, calle de la Iglesia, núm. 3; en el establecimiento de D. Juan Alguacil, calle Mayor, y en la conserjería del Casino. — Caravaca: en casa del Sr. Arcipreste D. José María Caparrós. — Bullas: en la del Sr. Cura D. Pedro Puerta Escamez. — Murcia: en el establecimiento de LA PAZ, 5, en la librería religiosa de Miguel Tornel, plaza de Palacio, núm. 3.